



Colegio Parroquial San Gabriel de la Dolorosa

Formamos en valores al hombre de hoy, y en el amor al cristiano del mañana.

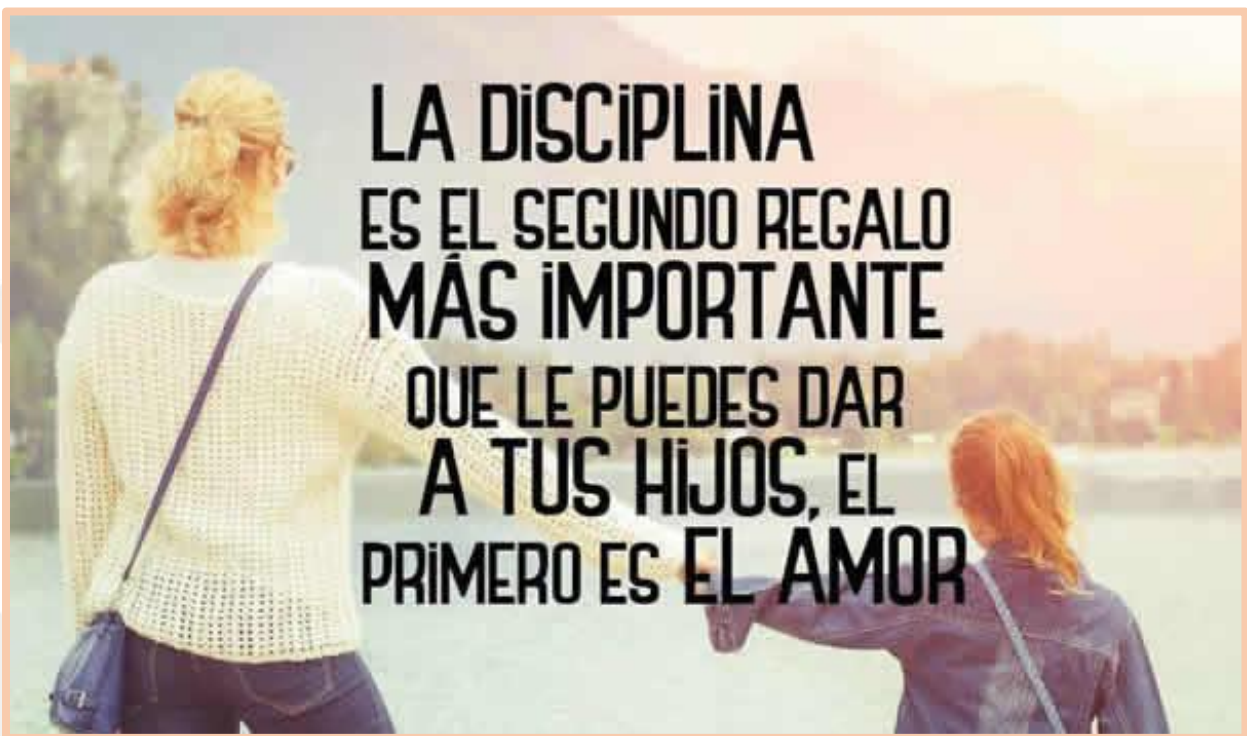
CIRCULAR N° 01 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE MAYO

15 de mayo de 2023

Estimados padres de familia y estudiantes, reciban un cordial saludo.

Es importante recordar, que quienes se matriculen en el Colegio Parroquial San Gabriel de la Dolorosa, lo hacen porque se identifican plenamente con su filosofía y reconocen el Manual de Convivencia como el documento que rige los lineamientos educativos y de convivencia social.

Los invitamos a visitar la página Web (<https://colsangabriel.edu.co/>) del Colegio, donde encontrarás en este documento tan importante los derechos y deberes que tenemos como integrantes de la comunidad educativa.



Licencia de Funcionamiento 6293 del 3 de diciembre de 1991. Código DANE: 305001018286 - NIT: 901039781
Aprobada por Resoluciones N.º 7967 de 1993, 1047 de 1998, 0781 de 2005 y 03002 de marzo de 2009.



Colegio Parroquial San Gabriel de la Dolorosa

Formamos en valores al hombre de hoy, y en el amor al cristiano del mañana.

Es importante tener presente la siguiente información:

- ✓ Recuerden la importancia de tener una excelente comunicación, no olviden leer muy detalladamente la circular.
- ✓ Recuerden enviar las incapacidades médicas de los estudiantes al correo institucional, así no tendrán inconvenientes para presentar los exámenes o entregar trabajos pendientes.
- ✓ Las faltas de asistencia deben ser justificadas con motivos reglamentarios.
- ✓ Las pruebas de periodo no tienen refuerzo (si la ausencia a estas no es con excusa médica).
- ✓ Recuerden que cuando los estudiantes presenten síntomas de gripa, deben hacer uso adecuado del tapabocas.
- ✓ Se requiere una foto tamaño documento de fondo blanco, el personal masculino por favor tomarse con la camiseta de gala de color azul y el personal femenino con el **Jumper** con el chaleco y sin chompa.
- ✓ Los docentes, la secretaria y el señor César no están autorizados para recibir materiales de estudio, ni lonchera de los estudiantes, después del haber iniciado la jornada escolar.
- ✓ Familias, recuerden la importancia de que sus hijos traigan al Colegio todos sus implementos de estudio, enseñemos a los estudiantes a organizar sus materiales desde el día anterior.
- ✓ En el transcurso de la semana se enviará por los grupos de WhatsApp, el link de la página académica, y el paso a paso para actualizar los datos de las familias y los estudiantes, esperamos su colaboración.
- ✓ Familias, recuerden la importancia de la puntualidad para el ingreso y retorno de las actividades escolares, es importante tener presente que los docentes deben cumplir con otras responsabilidades.
- ✓ Es importante tener presente que cuando los estudiantes se enferman y deben salir sin culminar la jornada, no serán entregados a menores de edad.
- ✓ Para el retiro de los estudiantes durante la jornada escolar se debe enviar una carta de autorización con el nombre de la persona que va a recoger al estudiante.
- ✓ **SOLICITUD DE CERTIFICADOS POR LA PÁGINA:** Cualquier solicitud que requiera certificados de estudio, calificaciones en membrete, recibos de pago, paz y salvos; debe hacerla a través del correo del Colegio secretaria@colsangabriel.edu.co, se dará respuesta entre tres o cuatro días hábiles. El documento solicitado se entrega físico, no se envía por correo, ni con los estudiantes. Un adulto lo debe reclamar pasados los días indicados.
- ✓ Los fines de semana no se responden correos; el horario del WhatsApp y correo Institucional es de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes.

Licencia de Funcionamiento 6293 del 3 de diciembre de 1991. Código DANE: 305001018286 - NIT: 901039781

Aprobada por Resoluciones N.º 7967 de 1993, 1047 de 1998, 0781 de 2005 y 03002 de marzo de 2009.



Colegio Parroquial San Gabriel de la Dolorosa

Formamos en valores al hombre de hoy, y en el amor al cristiano del mañana.

- ✓ El horario de atención en Secretaría es: 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 3:00 p.m.
- ✓ Recuerden cancelar oportunamente la mensualidad los 5 primeros días de cada mes.
- ✓ Los días que no aparecen en la circular el horario es normal, sin actividades especiales en este día.
- ✓ Por favor verificar que objetos se les han perdido a sus hij@s y recordarles de reclamárselos al señor César.
- ✓ Los invito a seguir el debido proceso (docente del área, director de grupo y coordinación), y cualquier inconveniente solucionarlo primero con su director de grupo. Debemos tener siempre una excelente comunicación, si usted eligió nuestra institución es porque confía en nosotros y porque es testigo de nuestro trabajo, así que cualquier duda aclárela primero con nosotros, siga el conducto regular, incúlquele y demuéstrela a sus hijos sentido de pertenencia por la institución.
- ✓ Mil **FELICITACIONES** a los estudiantes que pasaron a la segunda fase de las olimpiadas del conocimiento de la ciudad de Medellín, ellos son:
 - **Melina Jaramillo Ramírez**
 - **Jerónimo Realpe Valencia**
 - **Juan José Villada Velásquez**
 - **Jade Quetzal Agudelo Rivera**
 - **José Pablo Herrera Bustamante**
 - **David Andrés Arismendi Ortiz**
 - **Juan Esteban Arboleda Bustamante**
 - **Estefanía Giraldo Martínez**
 - **Isabella Moreno Vélez**
 - **Isabella Vargas Quintero**

Por favor tener en cuenta todas las fechas y actividades asignadas. Ubicar en un lugar estratégico la circular donde la podamos visualizar y leer todos los días. Mil gracias.

Fecha	Día	Asunto	Hora
SEMANA 17			
15	Lunes	Día del Maestro	Horario normal
16	Martes	Acto cultural: Día de la Tierra y Día del Trabajo.	Horario normal
		Reunión Consejo de estudiantes.	Horario asignado por el docente encargado

Licencia de Funcionamiento 6293 del 3 de diciembre de 1991. Código DANE: 305001018286 - NIT: 901039781

Aprobada por Resoluciones N.º 7967 de 1993, 1047 de 1998, 0781 de 2005 y 03002 de marzo de 2009.



Colegio Parroquial San Gabriel de la Dolorosa

Formamos en valores al hombre de hoy, y en el amor al cristiano del mañana.

17	Miércoles	Eucaristía grado 3°	Horario normal
18	Jueves	Eucaristía grado 4°	Horario normal
19	Viernes	Eucaristía grado 5°	Horario normal
SEMANA 18			
22	Lunes	Día Festivo: Ascensión de Jesús	No hay clase
23	Martes	Semana de evaluaciones de periodo (estas se desarrollarán en el primer bloque de clase) Ciencias Sociales	Horario normal
24	Miércoles	Evaluación de Matemáticas Eucaristía grado 6°	Horario normal
25	Jueves	Evaluación de L. Castellana Eucaristía grado 7° Reunión de docentes.	Este día trabajaremos con el horario del día viernes. Todos los grados de 6:45 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 a 3:30 p.m.
26	Viernes	Evaluación de Ciencias Naturales Eucaristía grado 8°	Horario normal
SEMANA 19			
30	Martes	Pruebas de conocimiento (Instruimos)	Este día trabajaremos con el horario del día viernes. Todos los grados de 6:45 a.m. a 1:00 p.m.
31	Miércoles	Eucaristía grado 9° Maratón Literario Cierre de la plataforma académica para los estudiantes	Horario normal
1	JUNIO Jueves	Eucaristía grado 10° Cierre de la plataforma académica para los docentes	Horario normal
2	Viernes	Eucaristía grado 11°	Horario normal
SEMANA 20			
7	Miércoles	Eucaristía grado 0°	Horario normal
8	Jueves	Finaliza 2° periodo	No hay clase

Licencia de Funcionamiento 6293 del 3 de diciembre de 1991. Código DANE: 305001018286 - NIT: 901039781
Aprobada por Resoluciones N.º 7967 de 1993, 1047 de 1998, 0781 de 2005 y 03002 de marzo de 2009.



Colegio Parroquial San Gabriel de la Dolorosa

Formamos en valores al hombre de hoy, y en el amor al cristiano del mañana.

		Jornada Pedagógica: Reunión de Consejo Académico; promoción y evaluación, Consejo de Convivencia Escolar.	
9	Viernes	Entrega de notas del 2° periodo Inicia receso escolar, los estudiantes regresan a las actividades escolares el día 4 de julio de 2023. Este día inicia el 3° periodo.	Los acudientes y/o padres de familia deben asistir en el horario indicado por los docentes. Por favor ser muy puntuales. En horario normal.



Agradecemos su atención.

Cordialmente,
Gloria Janneth Quiceno G.
Coordinadora

Licencia de Funcionamiento 6293 del 3 de diciembre de 1991. Código DANE: 305001018286 - NIT: 901039781
Aprobada por Resoluciones N.º 7967 de 1993, 1047 de 1998, 0781 de 2005 y 03002 de marzo de 2009.